



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

05-44128

54. **TITULO**

Concentrador de Conexiones Electricas

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

6 H01R 11/01

71. **SOLICITANTE**

Roy Alpha S.A.

DOMICILIO

Yumbo Valle.

74. **APODERADO**

Jorge E. Vera Vargas.

22. **BOGOTA, D.C.**

2005-V-10

**FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3**

≡

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☞

**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: **ROY ALPHA S.A.**

Dirección: **Calle 18 No. 32 – 598 Zona Industrial**

Teléfono: Fax

E-Mail: **roy@royalpha.com**

Domicilio: **YUMBO VALLE**

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Número **890.301.888-7**

⊂

**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre: **JORGE E. VERA VARGAS**

Dirección: **Calle 70 A No. 11-43**

Teléfono: **3178650** Fax: **2126167**

E-Mail: **vera@verabogadossa.com**

Domicilio: **BOGOTÁ D.C.**

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☒

Número **17.180.455**
TP **12122**

⊆

**INVENTOR(ES)
(72)**

Nombre: **ALVARO HURTADO FAJARDO**

Dirección: **Calle 15 No. 32 – 598 Zona Industria**

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Domicilio: **YUMBO VALLE**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número **6.084.040**

⊆ **Título(54): CONCENTRADOR DE CONEXIONES ELECTRICAS**

☞ **Clasificación Internacional (51):** **H01R11/00**

∠

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

▽

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

Ⓢ

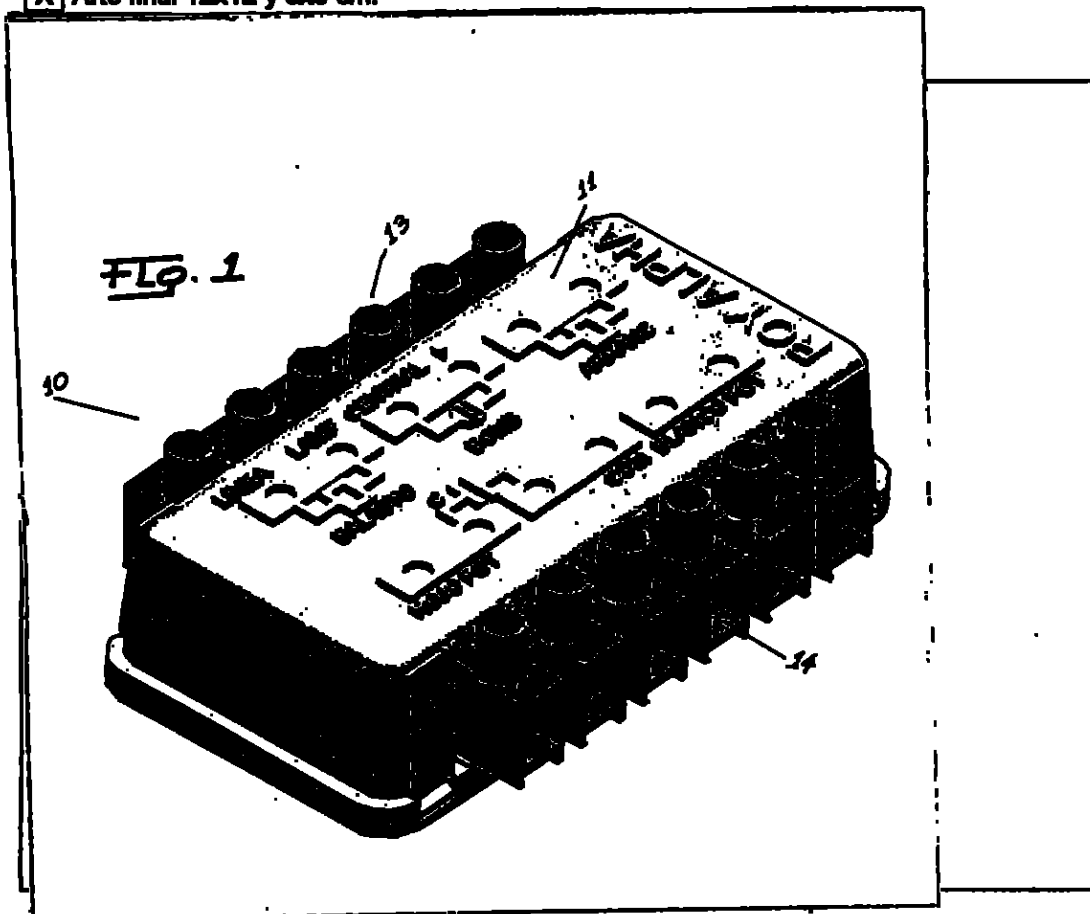
Comprobante de Pago No.:

Fecha

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

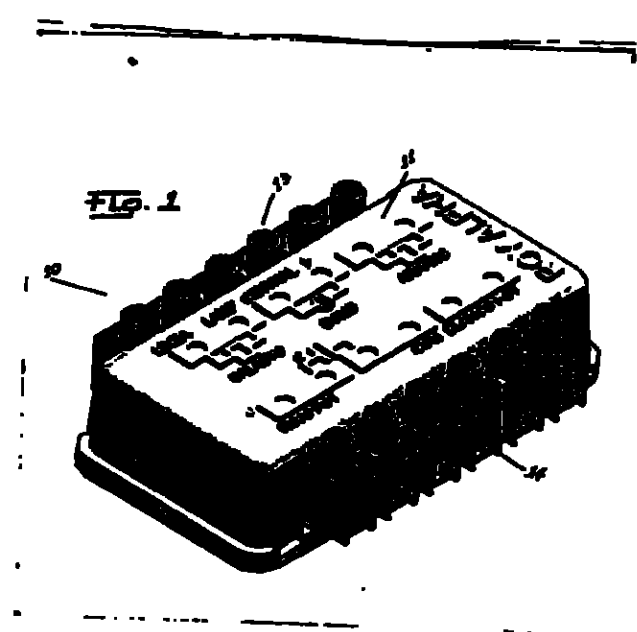
11)



12)

NOMBRE: JORGE E. VERA VARGAS

FIRMA: C.C. 17.150.455 TP.12122



MODELO DE UTILIDAD

CONCENTRADOR DE CONEXIONES ELECTRICAS

OBJETIVO:

Este modelo se refiere a un dispositivo que se utiliza como unidad sellada para la conexión de componentes eléctricos particularmente de luminarias de alta intensidad de descarga y como base de prueba de funcionamiento, la cual se caracteriza por una caja o estuche fabricado en poli carbonato de volumen prismático rectangular y con una tapa de cierre y a al cual se integra a lado y lado un juego de borneras alineadas para las respectivas conexiones.

Dicha caja integra el arnés o cableado del circuito eléctrico (condensador, arrancador, porta lámpara y balastro). Lo usual en una luminaria es conectar mediante cinta aislante, conectores plásticos, y borneras, conexiones que se remplazan con el modelo concentrador que ofrece las siguientes ventajas: conexión y desconexión rápida, tapa con diagrama impreso de las conexiones, fácil identificación de terminales y su conexión, utilización como test de prueba para la luminaria y elemento localizador de fallas, facilidad para el recambio de elementos y dispositivo que actúa como un poka yoke (a prueba de error).

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

La figura 1 presenta una perspectiva general exterior del concentrador.

La figura 2 presenta una perspectiva del modelo descubierto con la batería de borneras.

La figura 3 presenta el acople de la tapa al modelo del concentrador, y

La figura 4 es una vista perspectiva exterior opuesta a la figura 1 o vista de fondo.

El modelo según las figuras se caracteriza por un vaciado plástico de poli carbonato de una caja prismática hueca de contorno rectangular 10 que lleva integrada una tapa de fondo 11 y dicha caja provista a la do y lado de una serie anexa de proyecciones tubulares 13 o borneras alineadas de cuya superficie lateral emergen unas cajillas rectangulares 14 que alojan el alambre de conexión, dichas borneras permitiendo alijar en su interior hueco tornillos de fijación del cable conectado por la cajilla 14.

La superficie de la tapa 11 (figura 3) lleva en su plano liso 12 una impresión del esquema de conexión dentro del concentrador y el lado opuesto a la tapa 11 va cerrado con otra tapa separada 12' que ajusta en un cierre hermético sobre la caja 10 a través de unas aletas de acople 15 (figuras 3 y 4) configurando un volumen prismático del concentrador herméticamente sellado.

Las borneras de conexión 13 anexadas a la caja se fabrican en poliamida, protegidas contra radiación UV y con un rango de operación de 600 voltios y 12 A y alojan internamente tornillería en acero cincado para fijación del cable y resisten temperaturas hasta 100°C. La caja del concentrador tiene una resistencia dieléctrica de 165 KV/mm.

El concentrador es un dispositivo que comercialmente se fabrica en modelos de tamaños volumétricos de 72 x 42 x 25 mm cúbicos.

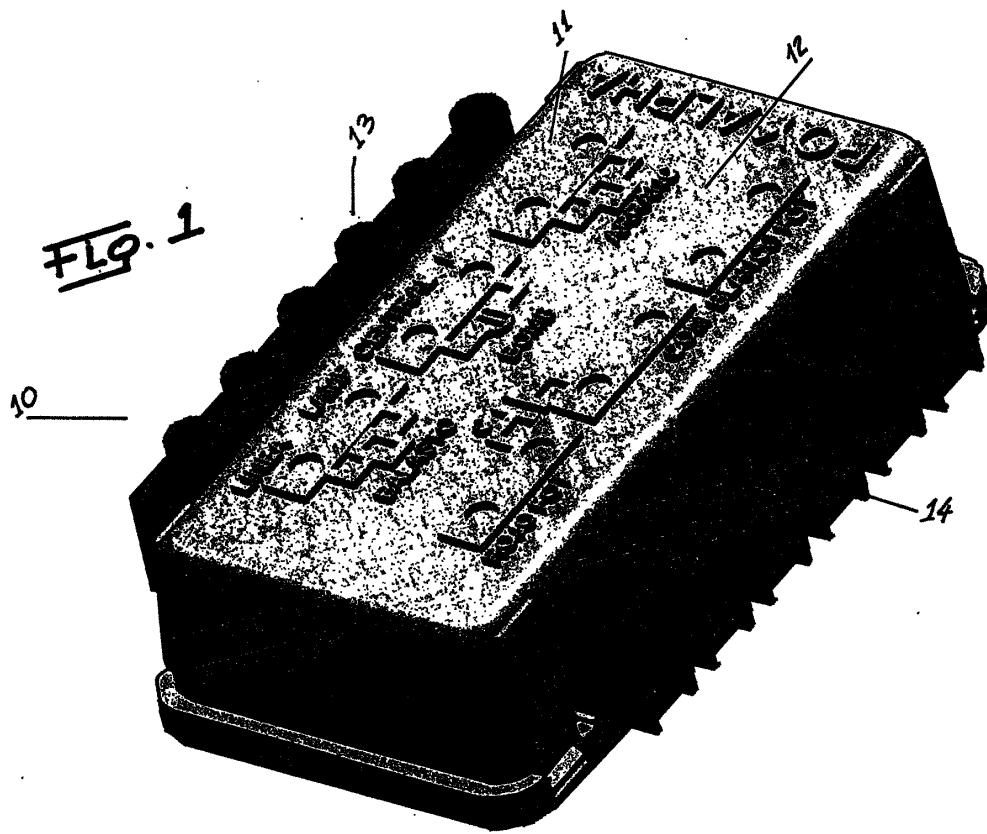
67

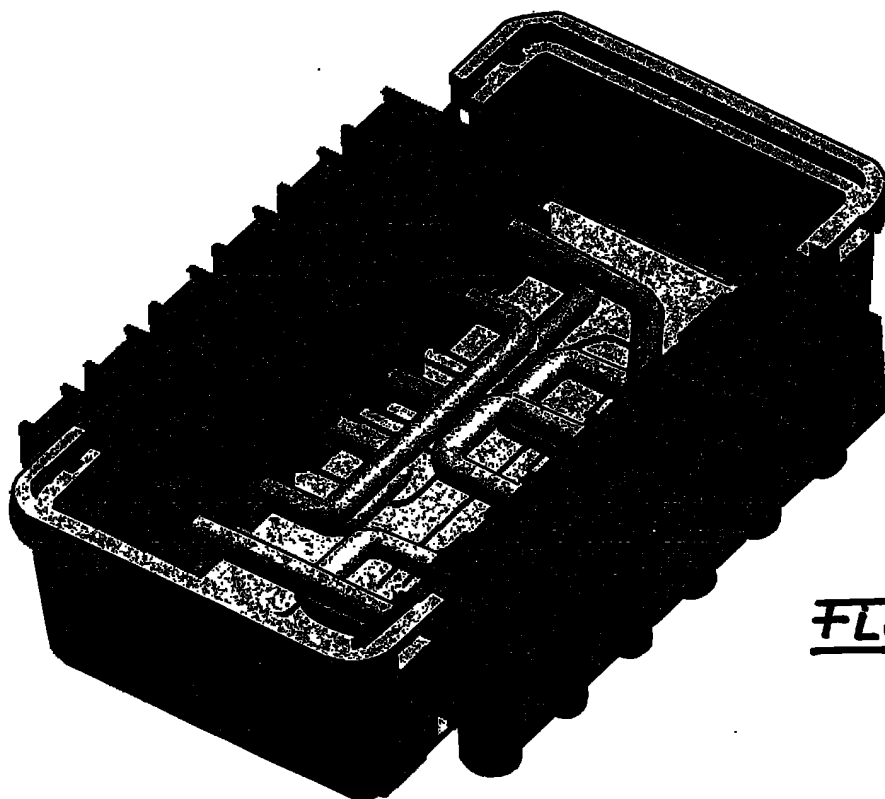
REIVINDICACIONES

- 1. Modelo para un dispositivo de concentrador de conexiones eléctricas para interconectar los elementos tales como condensador, arrancador, porta lámpara y balastro en luminarias de alta intensidad de descarga para asegurar el correcto funcionamiento de su bombilla y como elemento de prueba de funcionamiento de la misma, caracterizado por comprender un cuerpo prismático moldeado en plástico con una tapa de fondo integrada, y un juego de borneras de conexión que se integran a lado y lado del cuerpo de la caja dicho concentrador herméticamente sellado mediante una tapa de cierre por acople de aletas al cuerpo del mismo.**
- 2. Modelo conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque cada bornera de conexión se compone de un cuerpo tubular y una cajilla integradas, en donde el cuerpo tubular recibe a su interior tornillos de fijación para un cable de conexión que penetra perpendicular al tornillo a través de una abertura en la cajilla.**
- 3. Modelo conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque la tapa de fondo integrada a la caja del concentrador lleva impresa en su cara exterior los circuitos de conexión para funcionamiento y prueba de la luminaria a la cual se adapta.**

RESUMEN

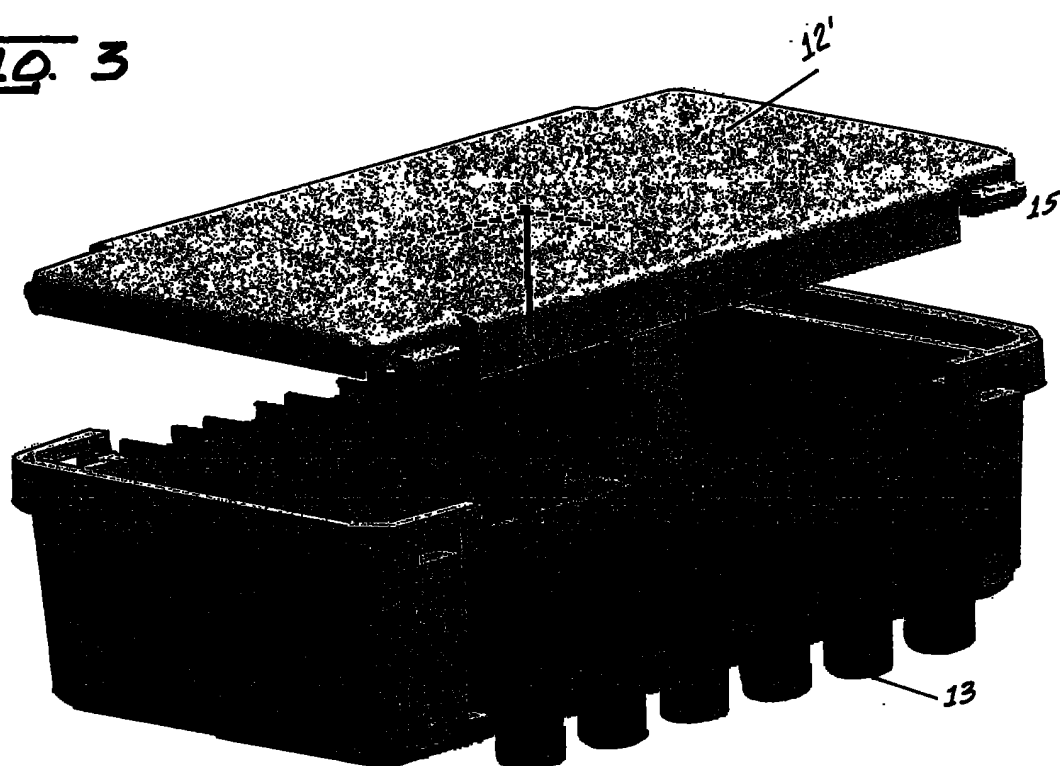
Este modelo se refiere a un dispositivo que se utiliza como unidad sellada para la conexión de componentes eléctricos particularmente de luminarias de alta intensidad de descarga y como base de prueba de funcionamiento, la cual se caracteriza por una caja o estuche fabricado en poli carbonato de volumen prismático rectangular y con una tapa de cierre y a al cual se integra a lado y lado un juego de borneras alineadas para las respectivas conexiones.





FL0.2

+

FIG. 3

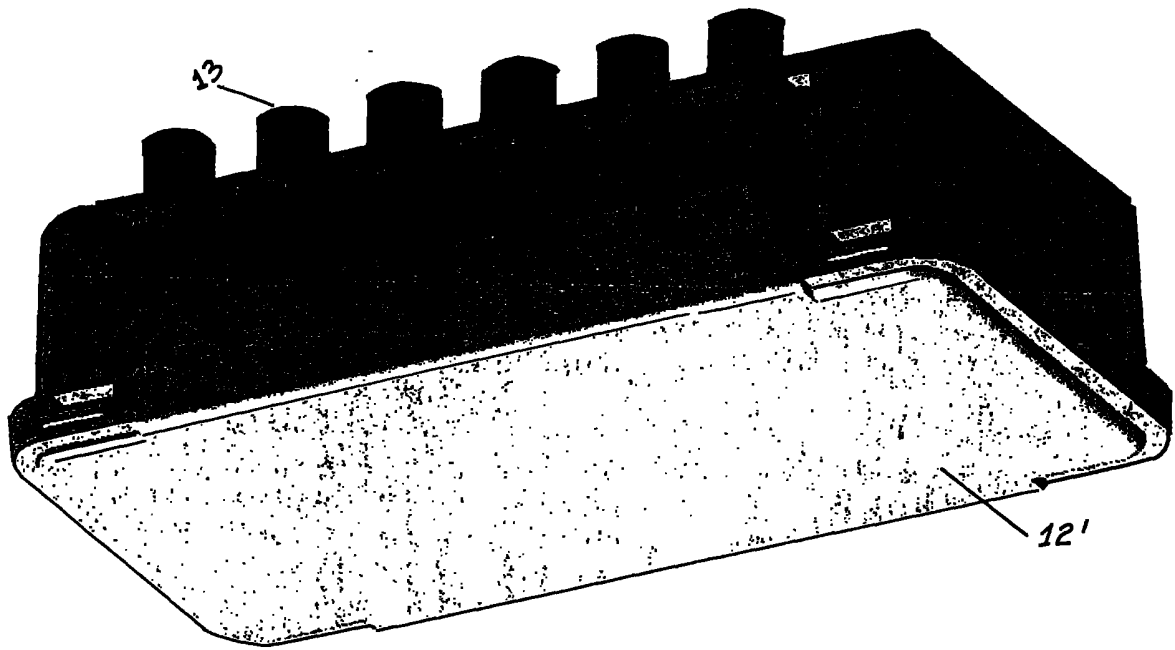


FIG. 4

12

Señor
JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D,

Asunto : SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
CONCENTRADOR DE CONEXIONES

Solicitante : ROY ALPHA S.A.

I. PODER PARA ACTUAR

ALVARO HURTADO FAJARDO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **ROY ALPHA S.A.** domiciliada en el Municipio de Yumbo, atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a los abogados **JORGE E. VERA VARGAS**, y/o **CAROLINA VERA MATIZ**, miembros de la firma de abogados **VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.**, el primero como principal y la segunda como suplente, para solicitar el privilegio y título de patente de invención de: **Concentrador de Conexiones**

El título de la PETENTE MODELO DE UTILIDA ES CONCENTRADOR DE CONEXIONES ELECTRICAS.
Los apoderados quedan facultados para recibir, transigir, conciliar, desistir, cancelar, renunciar, sustituir, revocar sustituciones, reasumir.

Señor Jefe,


ALVARO HURTADO FAJARDO
C.C. No. 6.084.040


JORGE E. VERA GARGAS
T.P.A. No. 12.122
C.C. No. 17.150.455 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA SÉPTIMA DE CALI
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Artículo 34 Del 21 de 2005
11.5 ABR. 2005
En Cali _____
Comparación al documento _____
Circulo de Cali _____
fechado _____
quien se identifica con C.C.No. _____
Expedida en _____ de _____ que la
firma y sello se aparecen en el presente docu-
mento con fe y que el contenido del mismo es
cierto.
COMPARACIÓN _____
ALVARO CREJUELA M.C. NO
NOTARIO SÉPTIMO



CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos, a saber **ALVARO HURTADO FAJARDO**, domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali., identificado como aparece al pie de su firma, obrando en mi propio nombre y representación, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE**, por una parte; y **ALVARO HURTADO FAJARDO**, obrando en su condición de representante legal de **ROY ALPHA S. A.**, que en adelante se llamará **LA CESIONARIA** por la otra parte, celebramos el contrato de **CESIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD DEL CONCENTRADOR DE CONEXIONES** que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CEDENTE, transfieren en favor de **LA CESIONARIA** los derechos patrimoniales sobre **LA PATENTE DEL MODELO DE UTILIDAD** que a continuación se determina:

CONCENTRADOR DE CONEXIONES ELECTRICAS

SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión sobre el modelo de utilidad antes citada, que en su favor efectúa **EL CEDENTE**.

TERCERA: EL CEDENTE y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente al doctor **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado con T.P. No. 12122, para que continúe el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud del diseño industrial aquí referida, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, resumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado por ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Cali abril a los (19) días del mes de abril de 2005.

EL CEDENTE:



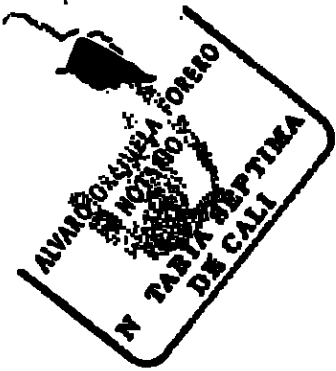
ALVARO HURTADO FAJARDO
C.C. 6.084.040

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SÉPTIMA DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA SÉPTIMA DE CALI
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Artículo 34 D. 2149 de 1991

En Cali a 20 ABR 2003
Compareció el despatado Alvaro Hurtado Alvarado
Círculo de Cali, 6584040
quien se identificó con la C.C.N. 6584040
Expedida en Calif declaro que la
firma y huella que aparecen en el presente docu-
mento son autas y pertenecen al mismo es
cierto.
COMPARECIENTE Hurtado

Esaee
ELSA EUGENIA ESCOBAR CASTAÑO
NOTARIA ENCARGADA



Por LA CESIONARIA:
ROY ALPHA S.A.



ALVARO HURTADO FAJARDO
C.C. 8.084.040

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA SÉPTIMA DE CALI
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Artículo 34 **20 ABR. 2005**

En Cali a _____
Compareció al despacho de la Notaría Séptima del
Círculo de Cali Hurtado Alonso
quien se identifica con la C.C.No. 6084046
Expedida en _____ y declara que la
firma y huella que aparecen en el presente docu-
mento son suyas y que el contenido del mismo es
cierto.
COMPARECIENTE: Hurtado

Elsa E
ELSA EUGENIA ESCOBAR CASTAÑO
NOTARIA ENCARGADA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 8001761

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 05044129-00000000 Folios: 15
Fecha (AMB): 2005-05-10 09:41:50
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 33,861
FECHA : MAYO 10 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ROY ALPHA S.A.	RECIBO DE CAJA			33860	10/05/2005	443,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	260,000.00
		TOTAL :	\$ 260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	(✓)
MODELO DE UTILIDAD ✓	()	(✓)
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	(✓)
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	(✓)
- Descripción de la invención.	()	(✓)
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	(✓)
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.		
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable: *Claudio M Nava*

Fecha:

2020
Bogotá DC

Folio 11

Doctor(a)
JORGE E. VERA VARGAS

Oficio No. 12844

REFERENCIA:

Radicación No.	05 - 44128
Trámite	003
Evento	001
Actuación	430
Folios	002

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, en el caso de diferir el nombre del representante legal con el del aportado con la solicitud, se debe allegar nuevo poder. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal.
- Para efectos de la publicación se *recomienda* allegar el extracto para publicación.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefa de la División de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 26 MAYO 2005

202027

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-40 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia